

"Juntos vamos a salir de ésta"

INFORME

DIF ZAPOPAN

Acciones emprendidas durante la Pandemia por COVID-19
Marzo - Julio 2020



Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Índice

Introducción	3
Ayuda humanitaria: un derecho social.....	5
Gestión y entrega de apoyos alimentarios	6
Comedores comunitarios.....	12
Trabajo en conjunto.....	14
Atención a la salud psicológica y emocional	15
Radio Kokone	15
Red de atención y contención psicológica.....	16
Medidas administrativas	17
Benefactores.....	21
Balance general	23
Anexos	27

Introducción

En diciembre de 2019, el mundo fue tomado por sorpresa por la aparición de una nueva enfermedad infecciosa en Wuhan, China. Esta enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19, el cual puso en alerta a los gobiernos de todo el mundo, por su alta tasa de contagio.

La enfermedad se propagó rápidamente por Asia, Europa y posteriormente, América. El 28 de febrero de 2020, las autoridades mexicanas anuncian el primer contagio del virus en el país. Pero no fue hasta el 11 de marzo de 2020 que se dio el primer caso de COVID-19 en Zapopan, hasta ese momento el contagio era identificado como grupo de "casos importados".

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan en colaboración con el Gobierno Municipal, y gracias a la experiencia adquirida por observar a los otros países, comenzamos a planear acciones para atender a los grupos que podrían ver sus derechos vulnerados a causa de la pandemia.

Como parte de los primeros esfuerzos por mitigar el impacto del contagio en el municipio, a partir del 17 de marzo suspendimos actividades en diversos Centros del DIF Zapopan, comenzamos con la modalidad

de trabajo en casa, horarios escalonados y guardias con el personal que no formaba parte de los perfiles de riesgo establecidos por las autoridades de la Secretaría de Salud. Esto con el objetivo de continuar brindando atención a la población. Además, el Gobierno de Jalisco solicitó a la ciudadanía reducir la movilidad social a partir del 18 de marzo.

Es entonces que el DIF Zapopan y el Gobierno Municipal comienzan a implementar acciones directas para apoyar a la población en situación de vulnerabilidad y aquellos que fueron afectados por la pandemia, con la estrategia "Juntos vamos a salir de ésta".

El 23 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud informó que México entraba a una fase de transmisión comunitaria, esto quería decir que los casos no eran únicamente importados sino que empezaban los brotes comunitarios y ya no podían ser trazables, como ocurrió con los "casos importados". En concordancia con esto, el 25 de marzo se realiza el Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia Municipal por Riesgo Sanitario, emitida el 19 de marzo, por parte del Comité Municipal de Emergencia del Municipio de Zapopan dirigiendo la instrucción al Sistema DIF Zapopan de coordinar las actividades de ayuda humanitaria, iniciando con la distribución de despensas para la población en condición de vulnerabilidad por condiciones de desarrollo, sociales y económicas.

Además de los apoyos en especie, en DIF Zapopan buscamos mantener canales de comunicación y atención a distancia para atender las necesidades emergentes de la niñez, las mujeres y personas vulnerables durante la pandemia. Se desarrollaron los programas “Tiempo Juntos” en podcast y videos de Radio Kokone, y la “Línea de Atención para intervención en crisis por la contingencia COVID-19” en el Centro de atención Psicológica.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta la creación de este informe, en DIF Zapopan generamos alianzas estratégicas con diversos actores de la sociedad civil, universidades, iniciativa privada e instituciones públicas para afrontar los estragos sociales y económicos de este suceso; sabemos que la solidaridad y la participación son el motor para combatir las brechas de desigualdad que afectan a nuestro municipio.

A continuación narramos las acciones que emprendimos para mitigar los efectos económicos, alimentarios y de salud mental que trajo consigo la emergencia sanitaria. El informe presenta las estrategias para atender el derecho a la alimentación con la entrega de apoyos alimentarios, comedores comunitarios y la recepción de donativos. Posteriormente, las acciones abocadas a la atención de la salud mental, emocional y el esparcimiento: Radio Kokone y Línea de Atención Psicológica.

Por último, presentamos las medidas administrativas que realizamos por el cuidado de nuestros trabajadores y los usuarios de Zapopan; así también, nombramos a los empresarios, miembros de la sociedad civil, y ciudadanos en general que se transformaron en benefactores de miles de zapopanos en este momento de necesidad.

Ayuda humanitaria: un derecho social

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha traído múltiples afectaciones a la vida de los zapopanos, en particular a la población que ya se encontraba en situación de vulnerabilidad. Tan solo en Jalisco se han perdido cerca de 21,535 empleos formales en el periodo del 13 al 31 de marzo¹, mientras que cerca del 81% de los 1.8 millones de jaliscienses que trabajan en la informalidad vieron una caída en sus ingresos².

El 19 de marzo de 2020 se emitió la Declaratoria de Emergencia Municipal por Riesgo Sanitario por parte del Comité Municipal de Emergencia del Municipio de Zapopan, del cual surgieron dos acuerdos difundidos el 25 de marzo.



Paquetes de despensas.

Primero, el Sistema DIF Zapopan se encargaría de organizar y distribuir la entrega de despensas para la población en condición de vulnerabilidad económica. Y segundo, se recibiría el apoyo de logística y entrega de despensas por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad³, Protección Civil y Bomberos, y Comisaría.

Estos acuerdos darían paso a la estrategia de “Apoyos alimentarios emergentes para población vulnerable por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19)” que desarrollamos en el Sistema DIF Zapopan.

Por su parte, el Gobierno de Jalisco inició el 20 de abril la estrategia “Jalisco sin hambre. Juntos por la alimentación”, que consistió en dos acciones: la dotación de despensas y la entrega de alimentos preparados (box lunch). Este proyecto tuvo la participación del DIF Zapopan por medio de la gestión y entrega a las personas de nuestro municipio.

A continuación presentamos las acciones y estrategias que emprendió el DIF Zapopan para hacer frente a la pandemia producida por el virus SARS-COV2.

¹ Por COVID-19, en casi un mes se perdió la misma cantidad de empleos que se generaron en 2019. Animal político. 8 de abril de 2020.

² El COVID-19 pega a 1.8 millones de informales en Jalisco. El Informador. 2 de mayo de 2020.

³ Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia Municipal por Riesgo Sanitario. Anexo 6.

Gestión y entrega de apoyos alimentarios

La entrega de apoyos alimentarios tuvo una serie de momentos, el primero tuvo lugar el 18 de marzo en colaboración con el Gobierno Municipal por medio de la campaña “Juntos vamos a salir de ésta”. La primera acción fue la entrega de donativos perecederos de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) y del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)¹ a la siguiente población en situación de vulnerabilidad:

- Etnia Náhuatl
- Etnia Otomí
- Etnia Purépecha
- Comunidad Tekio (diversas etnias)

Posterior a esto, el 25 de marzo iniciamos una campaña de recaudación con la que logramos obtener \$290,790.00 que se destinaron para comprar 362 despensas y \$162,500.00 para abastecer los comedores comunitarios. El 4 de abril se habilitó una campaña en la plataforma digital Fondify donde logramos recaudar \$207,953.62 que serán destinados a la compra de despensas.



Entrega de despensas DIF Zapopan.

- Trabajadores del “Circo Americano” colonia San Isidro
- Asociación civil “Amigos Trabajando en el Crucero”
- Etnia Mazahua
- Etnia Wixárika
- Etnia Mixteca

¹ Durante estas entregas se usó el formato de comprobación “acta de entrega de donación”, el cual se solicitaba nombre y firma de las personas. Revisar Anexo 3.

A principios de abril, el DIF Jalisco solicitó a los DIF Municipales participar en el programa “Jalisco Sin Hambre”, así como en las acciones que se determinaron como prioritarias durante la pandemia, principalmente, garantizar la seguridad alimentaria a la población con mayor vulnerabilidad. Para ello se dio continuidad a los proyectos de asistencia alimentaria que se entregan mensualmente.

Para lograr este objetivo, DIF Jalisco pidió al DIF Zapopan identificar a la población vulnerable que pudiera ser objeto de atención en el “Proyecto 10. Entrega de Apoyos Asistenciales a Familias Jaliscienses” del programa “Jalisco sin hambre”, que consiste en la entrega de despensas.

Creado por [DIF Zapopan](#)



Apoyo alimentario por pandemia COVID-19

La pandemia por el COVID-19 ha afectado a muchas personas, especialmente a las más vulnerables. ¡Apoyemos!

Recaudado \$207,953.62

40%

Meta \$500,000

Días restantes 0

Donadores 132

Sitio Fondify, recaudación apoyo DIF Zapopan.

A partir de la declaratoria emitida, el 8 de abril comenzamos las gestiones con la Tesorería Municipal para la transferencia del subsidio extraordinario al presupuesto del DIF Zapopan por diez millones de pesos para la compra de veintidós mil despensas. Posteriormente, el 16 de abril se realizó la segunda transferencia por la misma cantidad para comprar veintidós mil despensas más y alcanzar un total de cuarenta y cuatro mil despensas que beneficiaron a más de 176 mil zapopanos (*pueden consultar toda la información relacionada en: <http://transparencia.difzapopan.gob.mx/>*).

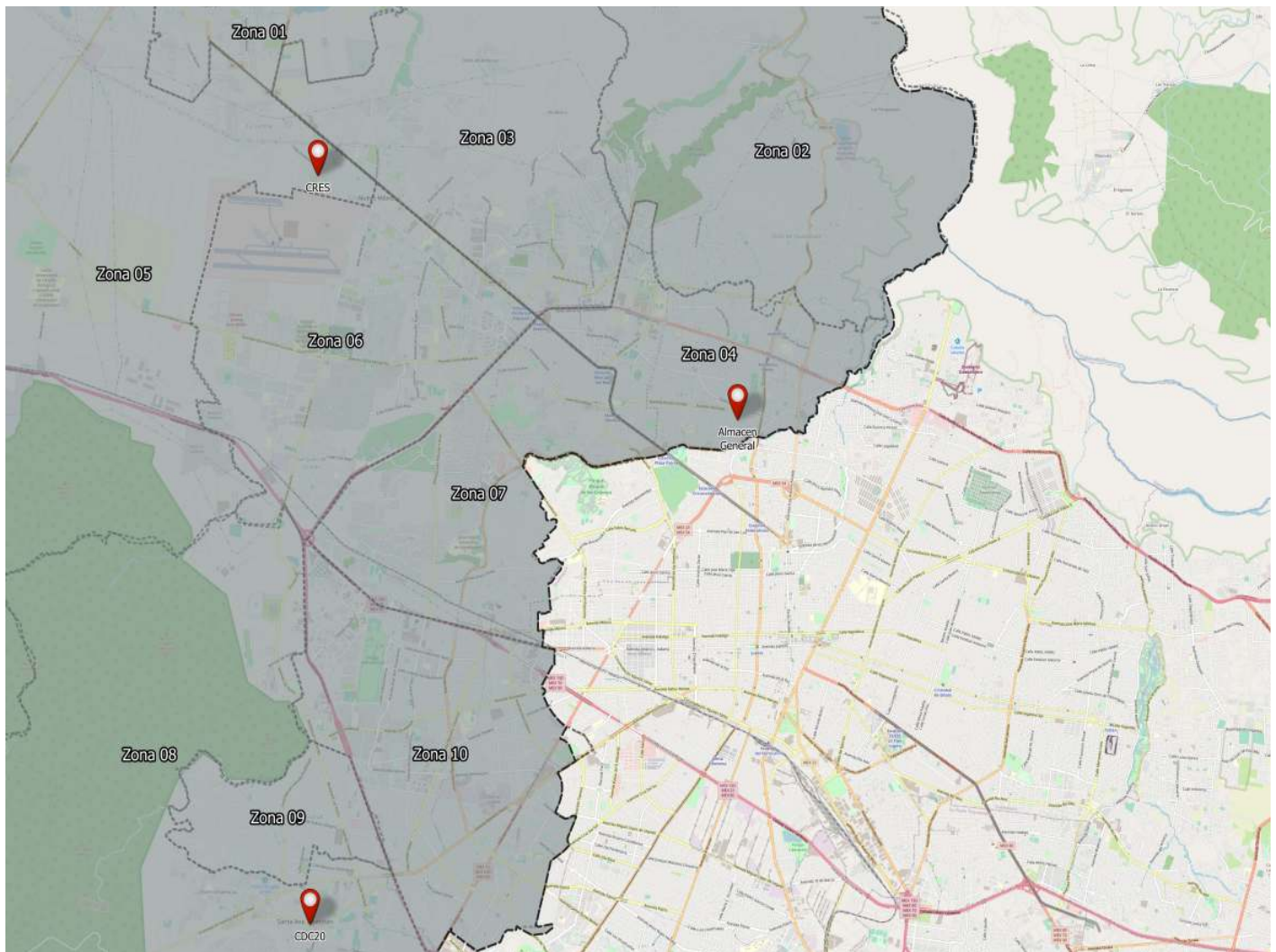


Entrega de despensas DIF Jalisco.

La última transferencia de recursos se realizó el 11 de mayo, fue por un monto de tres millones de pesos. Con estos fondos logramos el objetivo del Presidente Municipal, Pablo Lemus, de comprar cincuenta mil despensas para atender a gran parte de población vulnerable del municipio.

Para la operación de los “Apoyos alimentarios emergentes para población vulnerable por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19)” (*Reglas de operación publicadas en: <http://t.difzapopan.gob.mx/8/III/e/ROP/>*) establecimos que el registro de los usuarios debía ser por medio de las línea telefónica del DIF Zapopan, 33-3836-3444 extensión 3460 o al Call Center (que habilitamos con el apoyo de Intelya), 33-2100-0000, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

A partir del 20 de abril habilitamos tres Centros de Desarrollo Comunitarios del



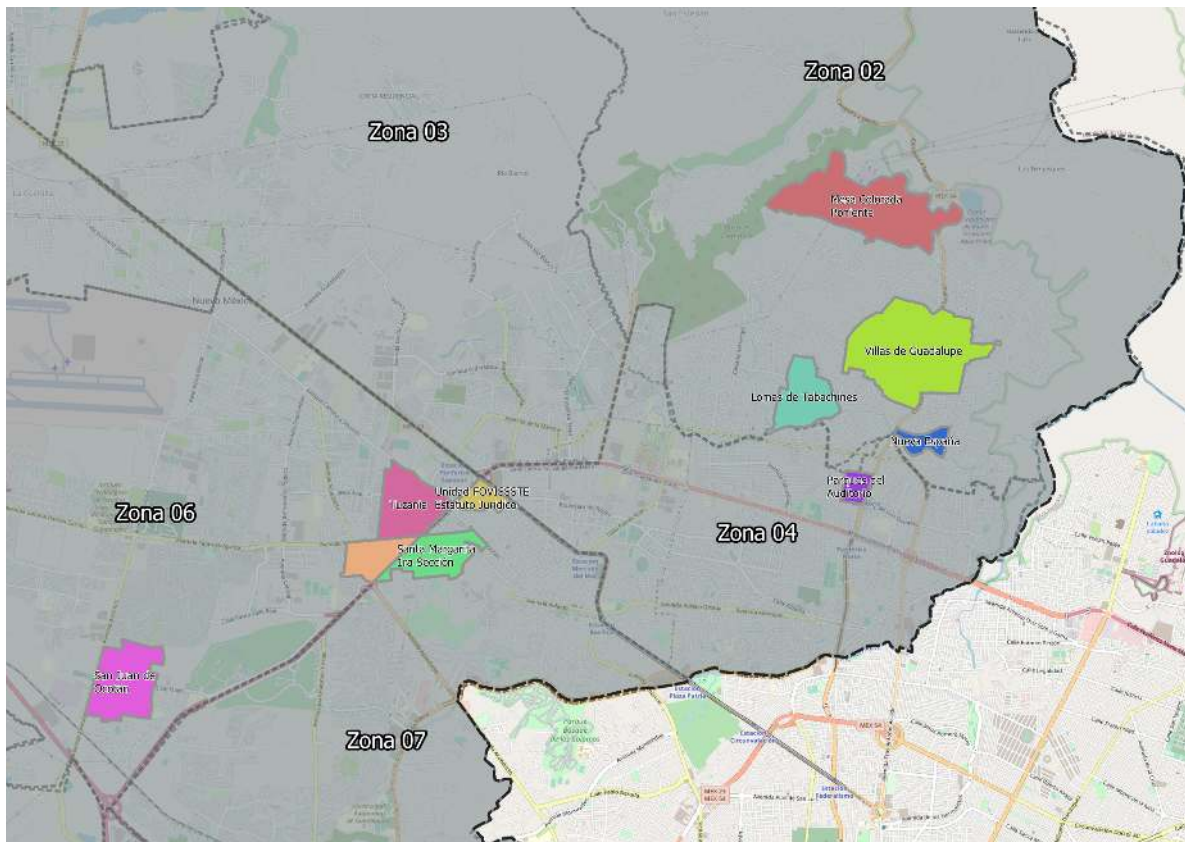
Centros de Distribución y Almacén.

Sistema, como Centros de Distribución y Almacén, con el objetivo de eficientar la logística de las rutas de entrega, ese mismo día comenzamos con entregas a domicilio.



Centro de distribución DIF Zapopan.

Los Centros de Distribución facilitaron la logística en la entrega de despensas, dividimos el municipio en tres zonas: norte, sur y poniente. Las despensas eran recibidas directamente del proveedor en cada uno de los centros, posteriormente los equipos que realizaban las entregas en rutas cargaban las despensas necesarias, lo que nos permitió eficientar el uso de recursos. Realizamos roles de trabajo semanales para cubrir las rutas de entrega, esto para asegurar que el personal que trabajaba una semana completa tuviera una semana de descanso.



Mapa: colonias donde se realizaron brigadas de campaña.

La otra modalidad de entrega de los apoyos alimentarios fue por medio de brigadas de campaña, las cuales consistieron en citar a un grupo de 50 usuarios cada media hora para que recogieran sus despensas en espacios previamente sanitizados del DIF Zapopan:

Con el objetivo de incrementar nuestra capacidad de atención a usuarios en situación de riesgo, el Gobierno de Zapopan inició el 1 de junio la campaña “Donativo voluntario para despensas de los servidores públicos de Zapopan” que constó de descontar directamente de nómina un donativo voluntario para la compra de una, dos o tres despensas. Hasta el fin de la campaña el 15 de junio logramos recaudar \$665,344.00 pesos de trabajadores que se han solidarizado con la causa, lo que equivale a 1,472 despensas.

Las rutas de despensas operaron con regularidad hasta el 12 de junio, después de esto las entregas se hicieron en Oficinas Generales o algún Centro de Desarrollo Comunitario.

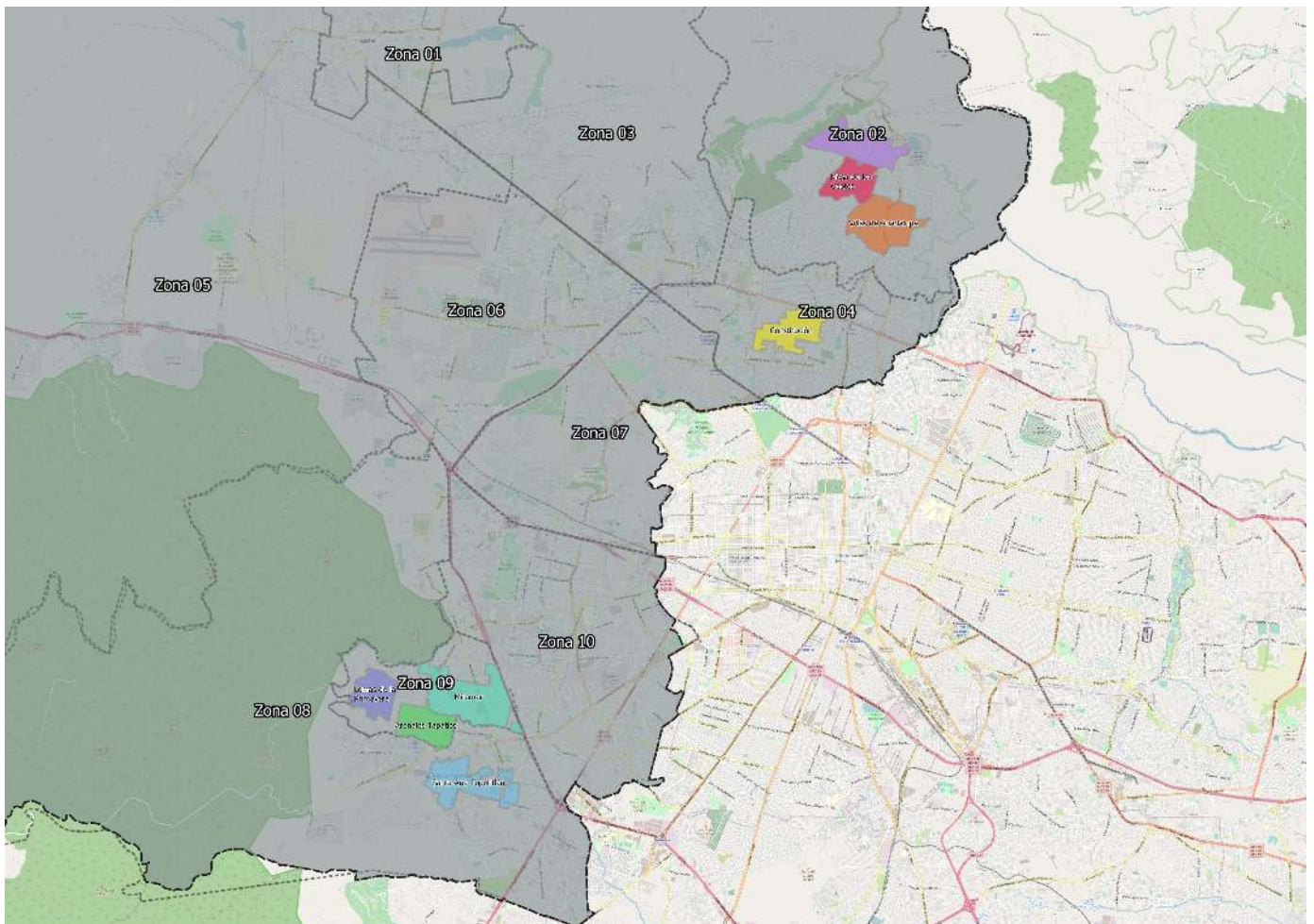


Entrega de despensas en brigadas de campaña.



Entrega de apoyos alimentarios.

Desde el inicio de la campaña el 18 de marzo hasta el 9 de julio se atendieron 504 colonias de Zapopan. Las 10 colonias que agrupan el 30% de la atención son categorizadas como colonias de bajo, medio y alto grado de marginación, en el caso de las colonias de bajo grado corresponden a la densidad poblacional del municipio:



Colonias donde se concentró la mayor cantidad de apoyos.

Gracias al apoyo de más de 250 servidores públicos, 60 voluntarios y 90 vehículos logramos atender el 89% de las colonias del municipio. Agradecemos el trabajo en conjunto de las siguientes dependencias del Gobierno de Zapopan que apoyaron en la distribución de las despensas:



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN



**Secretaría
del Ayuntamiento**
Zapopan



**Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad**
Zapopan



**Administración e
Innovación Gubernamental**
Zapopan



**Gestión Integral
de la Ciudad**
Zapopan



**Servicios
Municipales**
Zapopan



**Construcción
de Comunidad**
Zapopan

Además, recibimos apoyo de empresas zapopanas quienes han mostrado su solidaridad a través de donativos en especie, desde el 27 de abril hasta el 30 de mayo entregamos 2,985 despensas en distintas comunidades. Agradecemos a los siguientes colaboradores:



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



Comedores comunitarios

Además de la distribución de apoyos alimentarios en los domicilios de los usuarios, realizamos la entrega de alimentos preparados en distintos puntos estratégicos de Zapopan con el objetivo de atender la mayor cantidad de usuarios en condición de vulnerabilidad. La apertura de los comedores comunitarios no hubiera sido posible sin la participación de actores de la sociedad civil, ámbito público y privado.

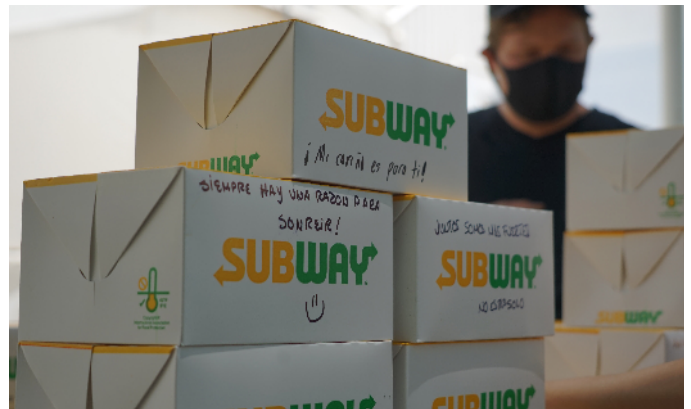
El primer proyecto estuvo enfocado en atender a niñas, niños, adolescentes y personas mayores que se encuentran en algún albergue, casa hogar o asilo. Durante el periodo del 17 de abril al 26 de mayo entregamos 230 alimentos diarios en distintas instituciones del municipio. Con esta estrategia entregamos un total de 8,430 comidas que beneficiaron al mismo número de usuarios.



Entrega de alimentos preparados.

Los albergues, casas hogar y asilos a los que apoyamos, fueron:

- Sueños y Esperanzas
- Hogares de la Caridad
- Fundación Emanuel
- Albergue Fray Antonio Alcalde
- El Refugio
- Albergue Pueblo de Dios



Lunch box donados por Subway.

El 20 de abril con la participación del Gobierno del Estado comenzamos con la entrega de los box lunch "Vamos Jalisco" de la estrategia "Jalisco sin Hambre". Para este fin habilitamos el CDC 3 Santa Ana Tepetitlán y el CDC 6 Santa Lucía. Al comienzo, cada uno de los comedores brindaban 500 alimentos diarios pero a partir del 27 de abril, gracias a la gestión del Sistema DIF Zapopan, logramos aumentar a 750 alimentos preparados por comedor.



Apoyo de alimentos preparados.

También a partir del 27 de abril a los dos comedores ya habilitados sumamos uno más en el CDC 17 Lomas de Tabachines, esto gracias a un subsidio municipal por \$100 mil pesos (<http://transparencia.difzapopan.gob.mx/>) y algunos donativos económicos y en especie que recibimos.

El 30 de mayo abrió el cuarto comedor comunitario en el CDC 16 Vista Hermosa, gracias también, al donativo de distintos aliados.

Los comedores del CDC 3 y CDC 6 operaron del 20 de abril al 12 de junio, mientras que los comedores del CDC 16 y el CDC 17 trabajaron ininterrumpidamente. Hasta el 30 de junio entregamos 90,675 box lunch de "Vamos Jalisco", 37,316 raciones de comida preparada, y 19,000 piezas de frutas a la población más afectada por la pandemia.

Con la intención de continuar con las acciones de apoyo a la población vulnerable de Zapopan, tenemos programado mantener activos los comedores de Lomas de Tabachines, Vista Hermosa, Santa Ana Tepetitlán y Santa Lucía durante los meses de julio y agosto, atendiendo a 350 personas diarias por centro. Estos comedores se mantendrán por medio de los recursos obtenidos de donativos en efectivo y la venta de chatarra.

Además de las acciones emergentes por el virus SARS-CoV-2, los programas de apoyo alimentario tanto estatales como municipales continuaron con su operación regular.



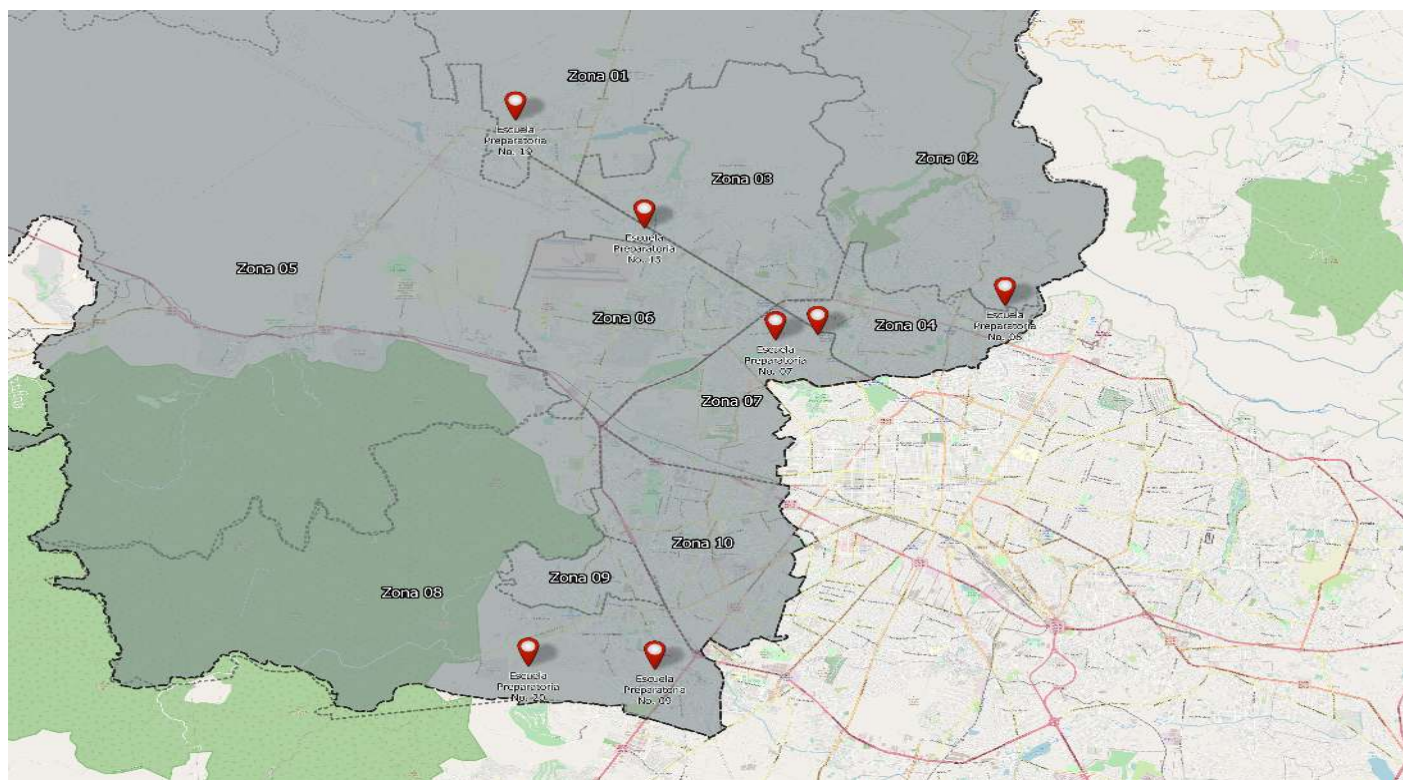
CDC 16 Vista Hermosa.

Trabajo en conjunto

Sumado a las acciones que como institución realizamos, personal del DIF Zapopan fungió como observador en el programa "Ayuda a que otros se queden en casa" impulsado por la Universidad de Guadalajara con apoyo del Gobierno de Jalisco, que tenía como objetivo entregar despensas a la comunidad de alumnas y alumnos de las Preparatorias y Centros Universitarios ubicados en Zapopan. Las preparatorias en las que los alumnos han recibido los apoyos son:



Entrega de apoyo en preparatoria 10 UDG.



Preparatorias que recibieron el apoyo.

Atención a la salud psicológica y emocional

La pandemia no solamente suscitó problemas del orden económico en la sociedad, la emergencia sanitaria implicó un cambio en la forma en que se concebía la vida social, la salud pública y a las personas. Como señala la Organización Panamericana de la Salud “una epidemia de gran magnitud implica una perturbación psicosocial que puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada”¹.

Los ciudadanos sufren de tensiones y angustia por su salud, por la salud de su familia, por problemas económicos, por interacciones prolongadas en espacios de hacinamiento que puede desencadenar en diferentes tipos de violencias a grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas mayores o personas con discapacidad, es por eso, que en DIF Zapopan emprendimos una serie de acciones para contribuir al bienestar de la población.

Radio Kokone

Además de los apoyos directos, en el DIF Zapopan determinamos como prioridad la atención a la salud mental, por esta razón, la Dirección de Programas a través del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia y la Red de Ludotecas inició

una programación especial de Radio Kokone llamada: “Tiempo Juntos”.

Las temáticas que trataba “Tiempo Juntos” era la promoción de los derechos de las niñas y los niños con un enfoque en las necesidades surgidas durante la emergencia sanitaria como: medidas de higiene, recomendaciones de salud o el uso del tiempo libre para desarrollar actividades de fortalecimiento de los lazos familiares.

“Tiempo Juntos” tuvo una duración de tres temporadas, la primera inició el 29 de marzo con un total de 15 episodios donde se enfocaron en la salud de las niñas y niños. La segunda temporada inició el 28 de abril y emitió 14 episodios, contó con la participación de niñas y niños de Zapopan, quienes informaban sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad que provoca (COVID-19) desde su propia voz y experiencia.



Cabina de Radio Kokone.

¹ OPS (2006) Protección de la salud mental en situaciones de epidemias.

Por último, la tercera temporada se llamó “Kokone Crea” e inició el 4 de mayo con la proyección de 49 episodios de talleres de música, dibujo y foto, esto coordinado por la Asociación Civil Casa Quinqué.

Red de atención y contención psicológica

Ante los posibles problemas del área psicosocial que pudieran desarrollarse durante la pandemia, el Sistema DIF Zapopan inició el programa “Línea de atención para intervención en crisis por la contingencia COVID-19”. Este programa tuvo como objetivo brindar atención en crisis a los zapopanos que lo solicitaran. Entre las acciones que se desarrollaron estuvo la contención, clarificación de emociones, y orientación emocional, asimismo, brindar información oportuna, canalización y seguimiento a casos.



Call center habilitado para atención del gran flujo de llamadas.

A partir del 27 de abril habilitamos el número 333426-7340 que cuenta con 30 líneas atendidas por 35 especialistas de los Centros de Atención Psicológica, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Infantil y personal del Departamento de Protección y Atención a la

Niñez y Adolescencia. Brindamos atención de lunes a viernes con dos turnos: 9:00 a 14:00 horas y 14:00 a 19:00 horas.

Desde el inicio del programa hasta el 30 de junio se contestaron 3,128 llamadas, entre las principales necesidades que se atendieron fueron: la orientación referente al trato entre padres e hijos, episodios de ansiedad, necesidad económica, abuso de sustancias, enfermedades, depresión, y asesoría legal. Logramos canalizar a 83 familias para la entrega de despensas debido a la necesidad urgente de apoyo alimentario.

Medidas administrativas

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 ha sido un reto para todos los zapopaneros, en el DIF Zapopan nos enfrentamos a la necesidad de atender a las personas más vulnerables del municipio y proteger la salud de nuestros trabajadores siguiendo todas las medidas de prevención necesarias.

La primera acción que llevamos a cabo fue el 18 de marzo con el cierre de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), y el Centro Metropolitano de Atención del Adulto Mayor (CEMAM). Posterior a esto, se notificó sobre los programas y servicios que continuaban operando y cuáles serían a puertas cerradas hasta el 03 de abril. Además, se estableció la modalidad de trabajo en casa, y el rediseño de turnos para el personal de guardia que no era perfil de riesgo para contagio de COVID-19.



Capacitación "Medidas Preventivas y Operativas ante la COVID-19".

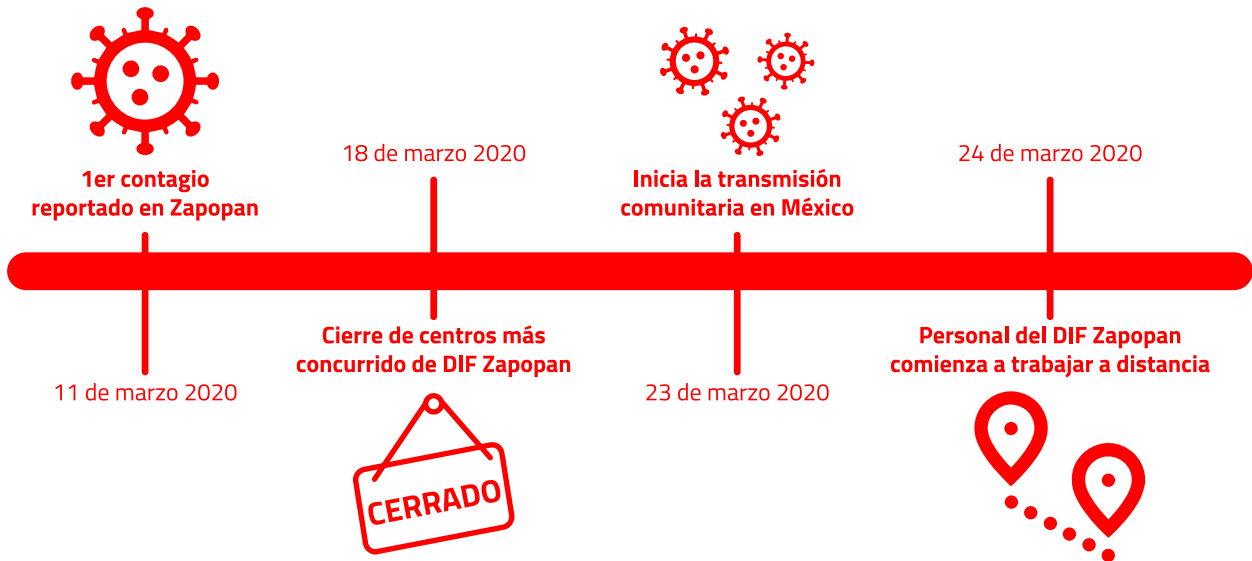
La evolución del contagio del virus y la revisión de las medidas de prevención de Jalisco llevó a la actualización de las acciones

emergentes del Sistema DIF Zapopan. El 20 de marzo se actualizó el listado de suspensión de labores en centros y programas, así como los nuevos protocolos de prevención para trabajadores en roles de guardia.

El 24 de marzo para continuar con los protocolos de bioseguridad que se aplicarían en el Sistema se realizó la capacitación "Medidas Preventivas y Operativas ante la COVID-19" por parte de Servicios Médicos de Urgencias del OPD Salud Zapopan.

A través del seguimiento al desarrollo de la pandemia, el Gobierno de Zapopan tomó la decisión de suspender los trámites presenciales en el municipio, con excepción de las actividades prioritarias, en las que incluía la asistencia social que brinda el DIF Zapopan. Esta suspensión tuvo dos plazos, el primero se estableció del 24 al 29 de marzo, del primer plazo derivó que la suspensión se extendería del 30 de marzo al 19 de abril, y se continuaría la operación con personal mínimo indispensable y roles de guardias con el propósito de garantizar la atención a la población más vulnerable del municipio.

El 17 de abril se emitió uno de los últimos comunicados sobre las modificaciones en las condiciones laborales, el mensaje tuvo como fin aclarar el regreso a las labores una vez concluido el periodo vacacional.



Gráfica historial de contagios.

Como parte de las medidas de salud laboral entregamos al personal del Sistema DIF Zapopan equipo de protección: cubrebocas de tela, mascarilla N95, careta y gel antibacterial.



Medidas preventivas siendo aplicadas por nuestro personal.

El 7 de mayo, el Gobierno de Zapopan acordó atender el decreto 27905/LXII/20 de Gobierno de Jalisco, en el cual se consideraba condonar hasta 100% del pago de actas defunción, nacimiento y matrimonio, así como inhumaciones, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y pagos análogos. El Gobierno de Zapopan designó al DIF Zapopan como la institución a cargo de atender a las condonaciones solicitadas por Derecho de Uso a Temporalidad.

Por otro lado, el 19 de mayo emitimos un oficio para informar la instalación de un filtro sanitario que contemplaba la toma de temperatura con termómetro infrarrojo y aplicación de gel antibacterial para acceder a los espacios institucionales. Continuamos con las jornadas laborales reducidas y horarios escalonados para el personal indispensable que estableció cada Dirección del Sistema DIF Zapopan. Las personas catalogadas como perfil de riesgo continuaron trabajando a distancia.

Posterior a que el Gobierno de Jalisco decretó la Fase 0 de reactivación económica, en el Sistema DIF Zapopan informamos el 29 de mayo el regreso a labores de forma presencial en jornadas habituales a partir del 01 de junio. Esto excluía a personas mayores de 60, mujeres embarazadas, personas que padezcan enfermedades de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardiaca o pulmonar crónica, inmunosupresión, insuficiencia renal o hepática con diagnóstico médico. Además de las mujeres en periodo de lactancia acorde al Contrato Colectivo de Trabajo vigente en el artículo 69.

Con la reactivación de los servicios en DIF Zapopan, elaboramos protocolos de atención para mantener sanos a usuarios y trabajadores. Por ejemplo, la atención psicológica se reactivó por medio de citas y sanitización constante de los espacios.

Las guarderías, como servicio fundamental para la población trabajadora, fueron reactivadas progresivamente bajo estrictos protocolos de atención. El personal que atiende las guarderías fue capacitado por parte de Protección Civil, Bomberos de Zapopan y se apegaban a los protocolos de higiene emitidos por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL).

A partir del protocolo de COPRISJAL el personal del Departamento de Centros de Atención Infantil elaboró un manual con los procesos de atención para el cuidado, prevención y contención del SARS-CoV-2 y lograr una adecuada reactivación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI's). Las guarderías que están en servicio son:



CDI 3 FOVISSSTE.



CDI 6 Lomas de Tabachines.



CDI 8 Santa Ana Tepatlán.



CDI 10 Mercado del Mar.

Además, abrimos algunos de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), de igual manera, implementamos medidas de prevención como toma de temperatura, gel antibacterial, horarios escalonados y atención con cita, para prevenir contagios entre usuarios y trabajadores. Los CDC que retomaron sus actividades son:



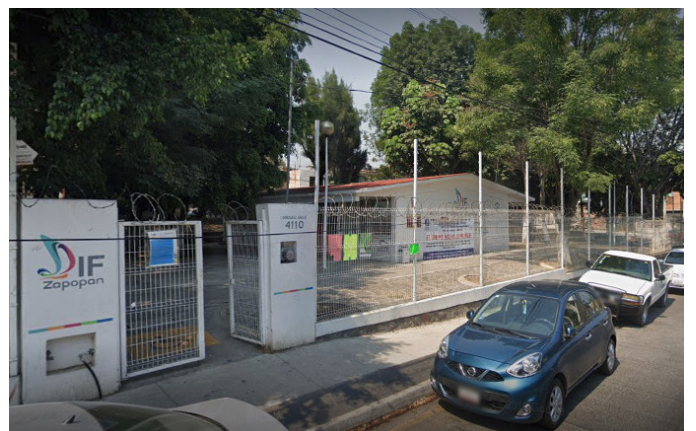
CDC3 Santa Ana Tepetitlán.



CDC 6 Santa Lucía.



CDC 16 Vista Hermosa.



CDC 22 Parques del Auditorio.

Otros espacios como el Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar (CAETF) y el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) abrieron para atender peticiones específicas pero sin realizar actividades comunitarias.

Benefactores

La pandemia nos ha mostrado las necesidades más apremiantes en nuestro municipio pero también ha dejado claro que Zapopan es una ciudad de personas solidarias y dispuestas a cambiar vidas.

A todos los voluntarios, trabajadores, ciudadanos comprometidos y sobre todo a las decenas de benefactores que apoyaron durante esta emergencia sanitaria a quienes más lo necesitaban, les agradecemos sus esfuerzos, donaciones, tiempo y amor por su municipio.

Gracias:

100 mil lux S.A. de C.V.	Fundación Merza
Alex González (Maná)	Fundación Selva Negra
Alfonso Rosales	Gambinos
Andares	Gloria Calzada
Andrés Guardado y Sandra de la Vega	Granvita
Ara Abogados	Hospital Puerta de Hierro
Ashley Frangie	Intelya
ASI de Occidente	Jaydy Michel y Rafa Márquez
AstraZeneca	Junior League
Aurelio Lozano	Just in Time
Autopartes Aldo	L.A. Girl
Cámara Mexicana de la Industria	Laboratorios Sydenham S.A. de C.V.
de la Construcción	Las Flautas
Cantalú Café	LeGarraf
Carlos Treviño	Liga Premier
Cruz Rosa	Malvacoba
DIF Jalisco	Mariana Fernández
Donas Chapala	Mariana Zaragoza
Embotelladora Aga	Mochomos
Fábrica de Aceites "La Central"	Nayar Sea Food
Fher Olvera (Maná)	Omar Bravo
Fondify	Paletas Manhattan
Food Services Joes	Philip Morris International
Francisco del Rincón	Pozolazo
Fundación Checo Pérez	Promotora Mexicana Gaitán
Fundación Jorge Vergara	Salsa Tamazula

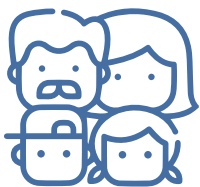
**Sello Rojo
Sigma
Sofiscal
Subway
Tec de Monterrey
Truekx
Vecinos Villa Belenes
Verde Valle
Voluntariado DIF Zapopan
Wings Army
Zapakids**

Y a todas las personas que de alguna u otra forma colaboraron.

Balance general

En el programa de “Apoyos alimentarios emergentes para población vulnerable por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19)” hemos logrado atender al 30 de junio de 2020 a 29,290 usuarios directos y 200,000 beneficiarios indirectos entregando 50,000 apoyos alimentarios en 504 colonias de Zapopan.

Los perfiles de riesgo más atendidos, fueron “Familias que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten por la falta de empleo o ingresos derivados de la emergencia sanitaria”, seguido por “Personas adultas mayores en estado de desamparo, marginación o maltrato”, estas dos categorías concentran más del 70% de la atención.



56%

Familias que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten



17%

Personas adultas mayores



12%

Persona en necesidad o desamparo



7%

Personas con alguna enfermedad



4%

Personas con discapacidad



2%

Niñas, niños y adolescentes en vulnerabilidad



1%

Mujeres en periodo de gestación o lactancia



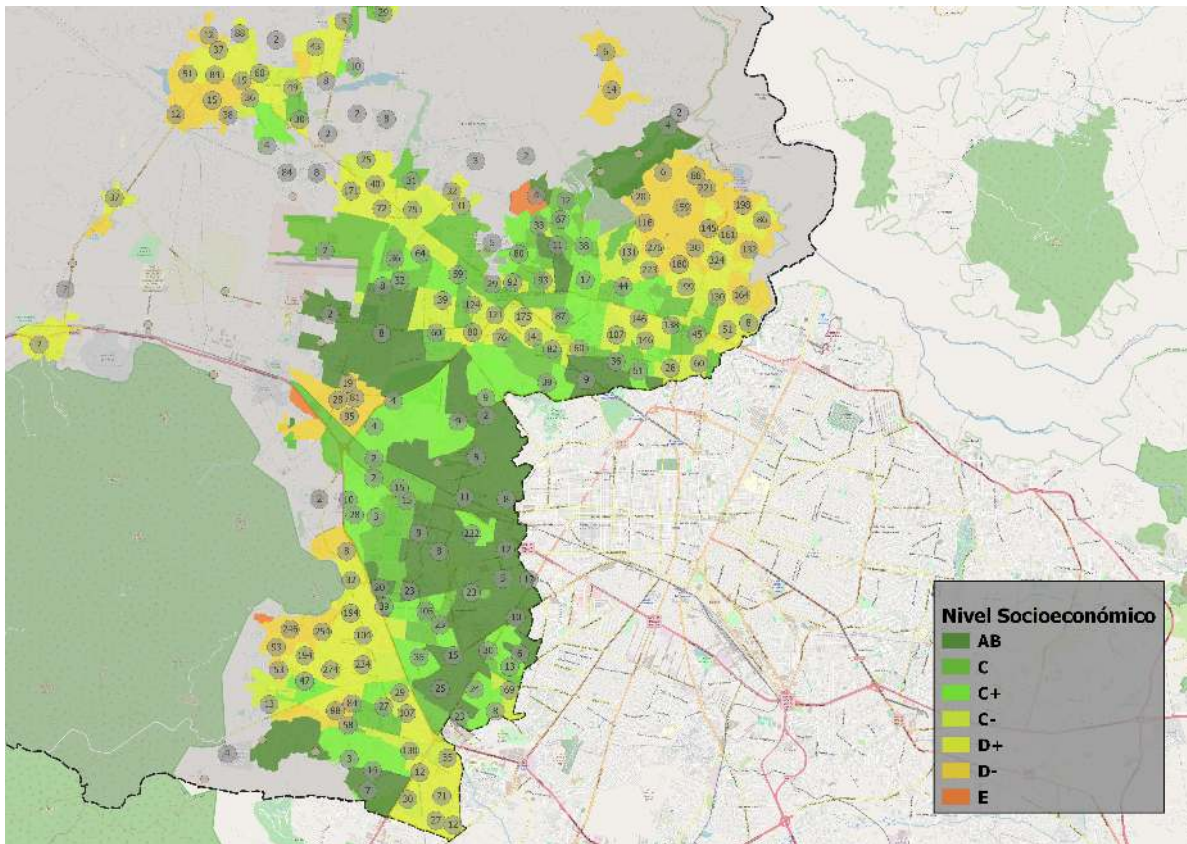
0.5%

Mujeres víctimas de violencia



0.5%

Personas en situación de calle



Mapa despensas con capa niveles socio económicos

Con respecto a la división por género de los usuarios que atendimos, 87% fueron mujeres y 13% hombres. No existe una diferencia significativa entre la proporción de los perfiles de riesgo divididos por género.

A manera de balance general, el total de apoyos que entregamos desde el 18 de marzo al 31 de julio, fue el siguiente:



8,430

Comidas preparadas en albergues, casas hogar y asilos



90,675

Box lunch



50

Toneladas de víveres (abarrotes y latería)



50,000

Litros de leche



19,000

Frutas en comedores de Vista Hermosa y Lomas de Tabachines



69,516

Raciones de comida en comedores Lomas de Tabachines, Vista Hermosa, Santa Ana Tepetitlán y Santa Lucía.



50,000

Despensas de subsidio

2,895

Despensas de donativos de empresas y ciudadanía



1,472

Despensas de donativos de servidores públicos

452

Despensas de donativos recibidos en Fondify



362

Despensas de donativos económicos

La inversión que realizamos para hacer frente a esta emergencia sanitaria fue de:

Despensas: \$24,001,587.62

Subsidio por parte del Gobierno de Zapopan: **\$23'000,000.00**

Recaudado en Fondify: **\$207,953.62**

Recaudado de la campaña interna de Salud Zapopan, COMUDE

Zapopan, DIF Zapopan y Ayuntamiento de Zapopan: **\$665,344.00**

Donativos económicos: **\$128,290.00**

Comedores Comunitarios

(Lomas de Tabachines, Vista Hermosa, Santa Ana Tepetitlán y Santa Lucía):

\$700,000.00

Subsidio por parte del Gobierno de Zapopan: **\$100,000**

Venta de chatarra donada por la Coordinación General

de Servicios Públicos Municipales: **\$297,440.00**

Donativos económicos: **\$162,500.00**

Recurso de DIF Zapopan: **\$140,060.00**

ANEXOS

CIRCULAR

CDG 017/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19

Como parte de las acciones para evitar la propagación del COVID-19 y después de una revisión exhaustiva, tomaremos las siguientes medidas preventivas: a partir de este martes 17 de marzo el Sistema DIF Zapopan suspenderá sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) y en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM), así como las pláticas prematrimoniales y brigadas médicas.

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) trabajarán sólo para la atención de casos urgentes de emergencia, y aquellos en los que se encuentran los Comedores Asistenciales continuarán brindando servicio a los usuarios desde una modalidad para llevar, lo que implica que los beneficiarios deberán llevar un recipiente para poder recibir sus alimentos.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que la atención que se brinda en la Delegación Institucional de Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, continuará operando desde sus oficinas centrales ubicadas en Av. Laureles 777. Por su parte los servicios de atención psicológica se atenderán bajo las normativas de los filtros sanitarios, únicamente en casos urgentes que no pueda posponerse la cita. Respecto a trabajo social, es necesario acudir con previa cita que podrá realizarse al: 333836-3460, y sólo estaremos atendiendo los casos de urgencia.

Nuestro Centro de Autismo, suspenderá las terapias presenciales y podrá otorgar a los padres de familia asesoría para que las niñas, niños y adolescentes puedan realizar ejercicios desde casa; la asesoría podrá brindarse de forma electrónica o al 333836-3446.

A todos los prestadores de servicio social en los Centros de Desarrollo Comunitario, les pedimos contactar al área de Capital Humano, quienes les proporcionarán información sobre su servicio durante la contingencia.

1

Acciones que cambian vidas

Como otra de las medidas, el personal de 60 años o más de edad, mujeres embarazadas o quienes presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria, no asistirán a sus centros de trabajo, durante los días previos al periodo vacacional esto como medida de prevención.

El personal que no esté en los criterios previos, deberá dirigirse con su jefe inmediato para conocer las medidas de prevención que en algunos casos incluirá modalidades como “trabajo desde casa” o “rediseño de turno (para reposición de tiempo después del periodo especial, días económicos, días sin goce)” o “días a cuenta de vacaciones adeudadas 2019”.

Para más información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, pedimos a la población revisar las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan. Facebook (DIF Zapopan) Instagram y Twitter (DIF_Zapopan) así como nuestra página oficial www.difzapopan.gob.mx.

A t e n t a m e n t e

Zapopan, Jalisco, 17 de marzo de 2020



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

c.c.p. Archivo.

2

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 / www.difzapopan.gob.mx



CERZA
20 MAR 17 12:37

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

200472

Circular No. DG/0011/2020
Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2020

**Presidentas, Presidentes y Directoras, Directores Generales
de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco**

Con el gusto de saludaros y con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, evitando el contagio masivo de personas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, atiende las recomendaciones preventivas de Gobierno del Estado, para lo cual se han tomado las siguientes medidas preventivas:

- Se **suspenden** todas las actividades en los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI'S).
- De igual manera se suspende todas las actividades en los Centros de Día para Adultos Mayores, (CEDIAM, Eduardo Montañó y la Universidad No Formal Para Personas Adultas Mayores UNI3), así como toda actividad programada con adultos mayores. Se deberá promover entre los grupos de adultos mayores y centros de día independientes del Sistema DIF, la suspensión temporal de actividades.
- Debido a la vulnerabilidad de la población que acude a Talleres Protegidos y la Clínica de Atención Especial, ambos también suspenderán actividades.
- Estas acciones se extienden a los **centros y delegaciones regionales**, ya que todas las **reuniones y eventos públicos** que se tenían programados en los municipios y que no son de vital importancia realizarlos, quedan suspendidos hasta nuevo aviso.
- En el caso de la Casa Hogar Para Personas en Situación de Calle, Casa de Descanso para Mujeres, Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual " Cien Corazones", el Albergue "Leónidas K Demos" y la Procuraduría se Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), ubicada en Ciudad Niñez, se brindará el servicio de manera normal, reforzando la atención y medidas preventivas, colocando filtros sanitarios de ingreso, con el apoyo del personal de DIF Jalisco, voluntarios y padrinos;

a fin de evitar que los residentes de estos albergues y personas que acudan puedan ser contagiados.

- Como medida de precaución, todo el personal **mayor de 60 años**, personas con diabetes, hipertensión, padecimientos pulmonares, **madres lactantes** y mujeres **embarazadas** que labora en el Sistema DIF Jalisco, deberá trabajar en sus hogares.
- Con la finalidad de no tener concentraciones de personal en las oficinas centrales y centros de atención del Sistema DIF Jalisco, cada Subdirección General y la Procuraduría, establecerán que personal puede **trabajar desde sus hogares**, así como las **guardias presenciales**, pudiendo ser estas de hasta 4 horas laborales. Quedan **suspendidas las actividades de alumnos que estén prestando su servicio social**, los cursos prematrimoniales, así como las comisiones al interior del estado que se tenían programadas.
- El Centro de Rehabilitación Integral CRI, las Unidades Regionales de Rehabilitación URR así como las Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, mantendrán la atención a la población, enfocándose a las de mayor necesidad y reprogramando las citas a quienes puedan hacer rehabilitación desde sus hogares. Todo esto se desarrollará tomando las medidas de higiene y recomendaciones emitidas por las autoridades.
- Una de las mayores concentraciones de personas se da en los Comedores Asistenciales, por lo que se deberá garantizar como prioridad la alimentación a la población, sin embargo estos no deberán reunirse grupalmente, por lo que se solicitará a los DIF Municipales que cuenten con comedor asistencial o comunitario, hacer la **entrega de los alimentos en los domicilios** y preparar alimentos para llevar, reforzando las medidas de higiene y salubridad.

DIF Jalisco invita a la población en general a cuidarse, tomar las medidas recomendadas por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), como lavarse las manos con agua y jabón constantemente o usar gel antibacterial, mantener distancia de personas que muestren síntomas de enfermedades respiratorias y evitar acudir a lugares masivos.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Asimismo, se invita a la población a estar pendientes de las recomendaciones que emitan las instancias oficiales de salud y el Gobierno de Jalisco, para prevenir y contener la propagación de la enfermedad.


Se invita también a no caer en pánico y en caso de sospecha de contagio, llamar a la línea de atención a personas con síntomas de COVID-19 en el Estado: 33 3823 3220.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

Atentamente
"2020, Año De la Acción Por El Clima, De la Eliminación
De la Violencia Contra Las Mujeres y Su Igualdad Salarial"



DIRECCIÓN GENERAL


Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

c.c.p. Archivo



Zapopan, Jalisco, ___ de _____ de 2020

ACTA DE ENTREGA DE DONACION DE ALIMENTOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO debidamente representada por su Directora General la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón identificada con gafete de servidor público expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral del Municipio de Zapopan, Jalisco con numero de empleado 19640 hace entrega de los siguientes insumos en donación:

Recibió

Nombre y firma

Entregó

Nombre y firma

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma

Acciones que cambian vidas

C I R C U L A R

CDG 019/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19
Actualización 2

Como parte de las acciones para evitar la propagación del COVID-19 estaremos actualizando las medidas e informando a través de medios oficiales. Aunque seguimos en Fase I, con medidas de Fase II y III, los casos confirmados se han incrementado a 7 <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>.

Como parte de nuestras funciones como sistema de asistencia social, pero siguiendo la recomendación de aislamiento social, continuaremos trabajando para dar atención a grupos prioritarios.

Los siguientes centros y programas continúan con atención al público hasta el 03 de abril:

Instalación	Domicilio	Horario
Oficinas Generales: Dirección General, Trabajo social, Administración, Contraloría y Sistemas	Av. Laureles #1151, Unidad FOVISSSTE	08:00 - 16:00
DIPPNNA (CTA y UAVIFAM)	Av. Laureles # 777, Unidad FOVISSSTE	08:00 - 16:00
Centro de Atención Psicológica (CAP)	Lázaro Cárdenas # 330, Unidad FOVISSSTE	08:00 - 16:00
Almacén de Asistencia Alimentaria	Luis Manuel Rojas S/N y Obreros de Cananea	08:00 - 14:00
Centro Metropolitano de Atención al Adulto Mayor (CEMAM)	Cerrada Santa Laura, Av Sta Margarita S/N, Real del Parque.	08:00 - 14:00
Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar (CAETF)	Álvaro Obregón #187 entre Libertad y Allende, Col. Agua Blanca	08:00 - 14:00

Acciones que cambian vidas

CDC 2 La Venta del Astillero Comedor Asistencial	Carretera Guadalajara-Tepic No. 80, Col. Venta del Astillero	09:00 - 14:00
CDC 3 Santa Ana Tepetitlán Comedor Asistencial	Hidalgo No. 82, Col. Santa Ana Tepetitlán	09:00 - 14:00
CDC 16 Vista Hermosa Comedor Asistencial	Vista Puerta del Sol S/N, (entre, Vista Selene y Vista Campiña) Col. Vista Hermosa	09:00 - 14:00
CDC 17 Lomas de Tabachines Comedor Asistencial	Nardo No. 22, Col. Lomas de Tabachines	09:00 - 14:00

A partir del 20 de marzo y hasta el 03 de abril, los siguientes centros trabajarán a puerta cerrada (sin atención a usuarios) o en las áreas asignadas por sus jefes:

Instalación	Domicilio
Kokone: Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.	San Juan de Ocotán No. 201, San Juan de Ocotán
Ludoteca Tabachines	Anillo Perif. Nte. Manuel Gómez Morín 199A.
Ludoteca Colmena Miramar	Prol. Av. Guadalupe 30, Colinas de la Primavera
Familias Cercanas	José María Heredia #2693, Col. Providencia
CDC 1 Paraisos del Colli	Prol. Av. del Colli No. 1050, Col. Paraisos del Colli
CDC 5 Nextipac	Calle Rita Pérez Morena S/N, esq. Venustiano Carranza, Col. Nextipac
CDC 6 Santa Lucía	Manuel M. Diéguez No. 100, Col. Santa Lucía,
CDC 7 El Colli Urbano	Volcán de Fuego No. 2525, Col. El Colli Urbano
CDC 8 Santa Mónica de los Chorritos	Carretera a Nextipac S/N, Col. Santa Mónica de los Chorritos
CDC 10 Francisco Sarabia/Módulo de la	Av. Santa Ana Tepetitlán No. 86, Col. Francisco Sarabia
CDC 11 Santa María del Pueblito	Guadalupe Victoria No. 4655, Col. Santa María del Pueblito

Acciones que cambian vidas

CDC 13 Atemajac	Hidalgo No.10, Col. Atemajac del Valle
CDC 14 El Briseño	Santa Ana No.1132, Col. El Briseño
CDC 18 Villa de Guadalupe	Tomás Nava No. 99, Col. Villa de Guadalupe
CDC 19 Jardines de Nuevo México	Octava Oriente No. 445, Col. Jardines de Nuevo México
CDC 20 Arenales Tapatíos	Francisco I. Madero S/N, Col. Arenales Tapatíos
CDC 21 Ejido Copalita	Emiliano Zapata S/N, Col. Ejido Copalita
CDC 22 Parques del Auditorio	González Gallo No. 4110, Col. Parques del Auditorio
CDC 24 Miramar	Puerto Matamoros No. 2990, Col. Miramar
CDC 25 Campanario	Av. El Campanario S/N, Col. El Campanario
Centro de Emprendimiento y Recreación Social	Av. De Las Calandrias #1940, Villas de La Loma.
UCCI	Félix Palavicini 1034, Constitución, Zapopan, Jal.

Por lo anterior, el personal que no es perfil de riesgo a COVID-19, continúa laborando en guardias con medidas de prevención o en modalidad de “trabajo desde casa” o “rediseño de turno” o “días a cuenta de vacaciones adeudadas”.

Para más información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, pedimos a la población revisar las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan. Facebook (DIF Zapopan) Instagram y Twitter (DIF_Zapopan) así como nuestra página oficial www.difzapopan.gob.mx.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, 18 de marzo de 2020



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan



“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

c.c.p. Archivo.

Acciones que cambian vidas

CIRCULAR

CDG 020/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19
Actualización 3

Continuando con la alerta sanitaria de esta pandemia y con el afán de evitar la propagación del COVID-19, les informo que reduciremos al máximo la operación de áreas de atención al público. Sin embargo, continuaremos trabajando para dar atención a grupos prioritarios.

Por lo anterior, **desde hoy a las 16:00 hrs. y hasta el próximo miércoles 25 de marzo**, a reserva de las evaluaciones constantes, funcionaremos de la siguiente forma:

Los siguientes centros y programas continúan con atención al público hasta el 03 de abril, en jornada laboral reducida, en rol de guardias y con todos los protocolos de prevención:

Instalación	Domicilio	Horario
Oficinas Generales: Trabajo social y Oficialía de partes	Av. Laureles #1151, Unidad FOVISSSTE	09:00 - 14:00
DIPPNNA (CTA y UAVIFAM)	Av. Laureles # 777, Unidad FOVISSSTE	09:00 - 14:00
Almacén de Asistencia Alimentaria	Luis Manuel Rojas S/N y Obreros de Cananea	09:00 - 14:00
CDC 2 La Venta del Astillero Comedor Asistencial	Carretera Guadalajara-Tepic No. 80, Col. Venta del Astillero	09:00 - 14:00
CDC 3 Santa Ana Tepetitlán Comedor Asistencial	Hidalgo No. 82, Col. Santa Ana Tepetitlán	09:00 - 14:00
CDC 16 Vista Hermosa Comedor Asistencial	Vista Puerta del Sol S/N, (entre, Vista Selene y Vista Campiña) Col. Vista Hermosa	09:00 - 14:00
CDC 17 Lomas de Tabachines Comedor Asistencial	Nardo No. 22, Col. Lomas de Tabachines	09:00 - 14:00

Los siguientes centros que trabajaban a puerta cerrada, **suspenderán labores** como se señaló, desde hoy y **hasta el 25 de marzo**:

Instalación	Domicilio
Kokone: Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.	San Juan de Ocotán No. 201, San Juan de Ocotán
Ludoteca Tabachines	Anillo Perif. Nte. Manuel Gómez Morín 199A.
Ludoteca Colmena Miramar	Prol. Av. Guadalupe 30, Colinas de la Primavera
Familias Cercanas	José María Heredia #2693, Col. Providencia
CDC 1 Paraisos del Colli	Prol. Av. del Colli No. 1050, Col. Paraisos del Colli
CDC 5 Nextipac	Calle Rita Pérez Morena S/N, esq. Venustiano Carranza, Col. Nextipac
CDC 6 Santa Lucía	Manuel M. Diéguez No. 100, Col. Santa Lucía,
CDC 7 El Colli Urbano	Volcán de Fuego No. 2525, Col. El Colli Urbano
CDC 8 Santa Mónica de los Chorritos	Carretera a Nextipac S/N, Col. Santa Mónica de los Chorritos
CDC 10 Francisco Sarabia/Módulo de la	Av. Santa Ana Tepetitlán No. 86, Col. Francisco Sarabia
CDC 11 Santa María del Pueblito	Guadalupe Victoria No. 4655, Col. Santa María del Pueblito
CDC 13 Atemajac	Hidalgo No.10, Col. Atemajac del Valle
CDC 14 El Briseño	Santa Ana No.1132, Col. El Briseño
CDC 18 Villa de Guadalupe	Tomás Nava No. 99, Col. Villa de Guadalupe
CDC 19 Jardines de Nuevo México	Octava Oriente No. 445, Col. Jardines de Nuevo México
CDC 20 Arenales Tapatíos	Francisco I. Madero S/N, Col. Arenales Tapatíos
CDC 21 Ejido Copalita	Emiliano Zapata S/N, Col. Ejido Copalita
CDC 22 Parques del Auditorio	González Gallo No. 4110, Col. Parques del Auditorio
CDC 24 Miramar	Puerto Matamoros No. 2990, Col. Miramar
CDC 25 Campanario	Av. El Campanario S/N, Col. El Campanario
Centro de Emprendimiento y Recreación Social	Av. De Las Calandrias #1940, Villas de La Loma.
UCCI	Félix Palavicini 1034, Constitución, Zapopan, Jal.
Centro Metropolitano de Atención al Adulto Mayor (CEMAM)	Cerrada Santa Laura, Av Sta Margarita S/N, Real del Parque.
Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar (CAETF)	Álvaro Obregón #187 entre Libertad y Allende, Col. Agua Blanca
Centro de Atención Psicológica (CAP)	Lázaro Cárdenas # 330, Unidad FOVISSSTE

CDI 1 Carmen Arce Zuno	Privada Juan Aguirre No. 477, Col. Constitución
CDI 2 Pablo Casals	Ramón Corona No. 220, Colonia Atemajac del Valle
CDI 3 Dra. Irene Robledo	Av. Laureles #1151, Unidad FOVISSSTE
CDI 4 Melvin Jones	Tulum No. 4560, Colonia Jardines del Sol.
CDI 5 El Colli	Volcán del Fuego No. 2545, Colonia El Colli
CDI 6 Tabachines	Araucarias No. 3157, Colonia Tabachines
CDI 7 CRI CRI	Playa de Hornos No. 1149, Primavera Norte
CDI 8 María Jaime Franco	Morelos No. 80, Colonia Santa Ana Tepetitlán
CDI 9 Villa de Guadalupe	Pío V Enríquez No. 10, Colonia Villas de Guadalupe Popular
CDI 10 Mercado del Mar	Boulevard de la Espuela No. 91, Col. Conjunto Laureles
CAIC 1 Cotos Jardinados	Venustiano Carranza 1200, Santa Ana Tepetitlán, 45230 Zapopan, Jal.
CAIC 2 La Higuera	Tabachin 1393, La Higuera, 45189 Zapopan, Jal.
CAIC 3 Miramar	Calle Puerto Tampico 1224, Miramar, 45060 Zapopan, Jal.
CAIC 5 La Coronilla	Ramón López Velarde 1680, La Coronilla, 45189 Zapopan, Jal.

Nuevamente, les invito a revisar información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, en las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan. Facebook (DIF Zapopan) Instagram y Twitter (DIF_Zapopan) así como nuestra página oficial www.difzapopan.gob.mx; y en el Estado <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>.

Contribuyamos a la calma siguiendo las indicaciones de prevención, no difundiendo información de dudosa procedencia o que no proviene de fuentes oficiales, demos el ejemplo.

Es importante estar comunicado a través de Whatsapp o Telegram con tu grupo de trabajo para estar al día.

A t e n t a m e n t e
Zapopan, Jalisco, 20 de marzo de 2020



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan

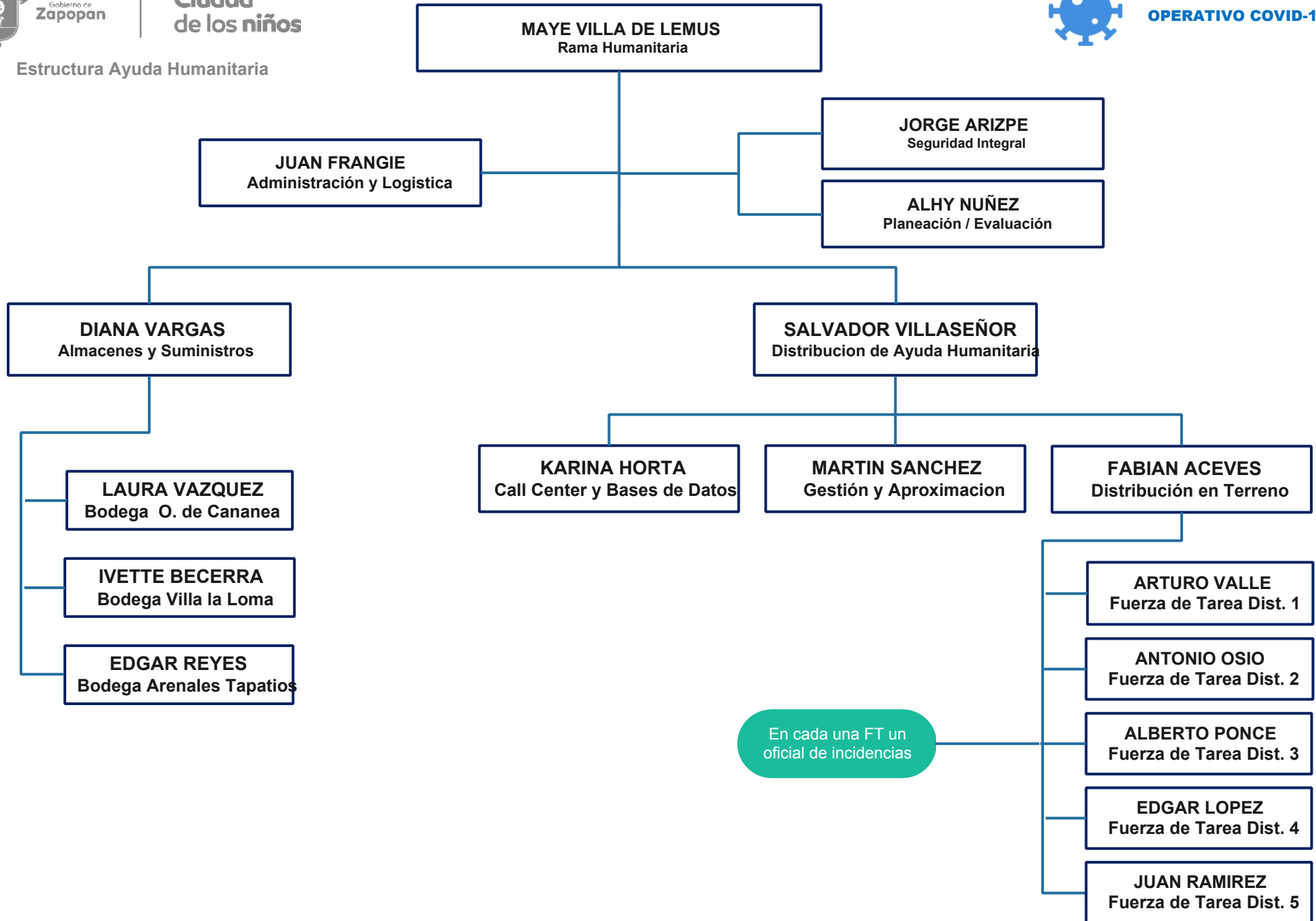
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



c.c.p. Archivo.

Acciones que cambian vidas

Página 3 de 3



CIRCULAR

CDG 022/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19
Actualización 4

Continuando con la alerta sanitaria de esta pandemia y con el afán de evitar la propagación del COVID-19, el Gobierno de Zapopan determinó suspender todos los trámites presenciales como recaudadoras, Catastro Municipal, trámites de Obras Públicas y de Padrón y Licencias hasta el próximo domingo 29 de marzo, cuando estaremos informando las acciones que emprenderemos a partir del lunes 30.

Dichas oficinas seguirán trabajando con un mínimo de personal, pero sin atender trámites presenciales. Así lo instruyó el Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro quien puntualizó que esta determinación **no implica suspensión de servicios básicos** a la población que prestan áreas como el OPD Servicios de Salud Zapopan, La Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Inspección y Vigilancia, Coordinación de Servicios Públicos, Programas Sociales y el **Sistema DIF Zapopan**.

Por lo anterior, **desde hoy** y hasta el próximo comunicado, a reserva de las evaluaciones constantes, operarán con personal mínimo indispensable las guardias establecidas por cada Dirección.

Nuevamente, les invito a revisar información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, en las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan. Contribuyamos a la calma siguiendo las indicaciones de prevención, no difundiendo información de dudosa procedencia o que no proviene de fuentes oficiales, demos el ejemplo.

Es importante estar comunicado a través de Whatsapp o Telegram con tu jefe inmediato y grupo de trabajo para estar al día.

A t e n t a m e n t e

Zapopan, Jalisco, 24 de marzo de 2020


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan



“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

c.c.p. Archivo.

Acciones que cambian vidas

C I R C U L A R

CDG 023/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19
Actualización 5

Continuando con la alerta sanitaria y con el afán de evitar la propagación del COVID-19, el Gobierno de Zapopan continuará con la suspensión de todos los trámites presenciales desde este lunes 30 de marzo y hasta el próximo 19 de abril.

Por lo anterior, desde hoy y hasta el próximo comunicado, a reserva de las evaluaciones constantes, operaremos con personal mínimo indispensable para no dejar desprotegida a la población más vulnerable del municipio, y lo haremos con las guardias establecidas por cada Dirección hasta el 03 de abril. Durante los siguientes quince días, el personal sin derecho a goce de vacaciones, cubrirá guardias en las actividades prioritarias de asistencia social que se establezcan del 06 al 17 de abril.

Nuevamente, les invito a revisar información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, en las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan. Contribuyamos a la calma siguiendo las indicaciones de prevención, no difundiendo información de dudosa procedencia o que no proviene de fuentes oficiales, demos el ejemplo.

Es importante estar comunicado a través de Whatsapp o Telegram con tu jefe inmediato y grupo de trabajo para estar al día.

A t e n t a m e n t e
Zapopan, Jalisco, 29 de marzo de 2020



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

c.c.p. Archivo.

Acciones que cambian vidas

CIRCULAR

CDG 025/2020

A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Asunto: Acciones emergentes para la
prevención del COVID-19
Actualización 6

Reciban un cordial saludo. Concluye el primer periodo vacacional del año, y en congruencia con la alerta sanitaria por COVID-19, a partir del próximo lunes 20 de abril el Sistema DIF Zapopan continuará brindando servicio asistencial emergente a la población vulnerable del municipio.

Cabe señalar que para garantizar la prestación de servicios a la población en Zapopan, deberán seguir operando las áreas operativas como el OPD Servicios de Salud Zapopan, Servicios Públicos Municipales, Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, y aquellas que intervengan en el reparto de despensas y apoyos a la población más necesitada, como el Sistema DIF Zapopan¹, así como las que ofrezcan créditos y apoyos a emprendedores.

Por este motivo, es que la información seguirá apegándose a las medidas de prevención vigentes, y de comunicación más eficiente. El trabajo será estratégico y por brigada, por lo que se solicita **se comuniquen con su jefe inmediato para saber si se requiere su presencia** en las actividades de emergencia.

Para más información y actualizaciones sobre la contingencia y las acciones que estaremos tomando, pedimos a la población revisar las redes oficiales del Sistema DIF Zapopan.

A t e n t a m e n t e

Zapopan, Jalisco, 17 de abril de 2020



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan

c.c.p. Archivo.

¹ Con fundamento en el artículo primero fracción II del Decreto por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. COVID-19 de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el mismo día, y con fundamento en los arábigos 2 y 24 fracciones II y III de la Ley General de Salud, 31 apartado 1, 262 fracción II de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, 3, 4, 5, 7, 10 y 12 de la Ley de Asistencia Social, 3 fracciones I, III y VIII, 4, 5 y 7 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, los servicios prestados por el Sistema DIF Zapopan, son considerados servicios fundamentales e indispensables de Asistencia Social, necesarios para la sociedad, de corte constitucional, mismos que están encaminados a garantizar el derecho constitucional de protección a la salud.



IF
Zapopan



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**